



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestras Fuerzas Armadas,
para Colombia entera.

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE RETIRO DE LAS FF.MM.



DEPENDENCIA: GRUPO DE INFORMÁTICA

ACTA DE INICIO

FECHA Y HORA	Febrero 25 de 2026 2:00 p.m.	LUGAR: Oficina Grupo Informática
---------------------	------------------------------	---

ASISTENTES A LA REUNIÓN	CARGO
Coronel (R) Javier Orlando Medrano Cortes	Coordinador Grupo Informática
Ing. Claudia Patricia Rosero Hoyos	PD Oficina TIC
Sergio Serrano	CAPACITACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S.
Angélica Hincapié	(CAYSES S A S)

AGENDA

1. Generación y verificación del acta de inicio de la MC 004-2026
2. Firmar la presente Acta para dar inicio al Contrato.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. **OBJETO:** RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO CON FÁBRICA DE LOS FIREWALL PALO ALTO EN ALTA DISPONIBILIDAD CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.).

VALOR: CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$132,000,000,00), INCLUIDO IVA

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución iniciará previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 Ley 80 de 1993. (expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías).

En concordancia, el plazo de ejecución del presente proceso se fija atendiendo las siguientes estipulaciones:

- Se precisa que, para efectos de trámites administrativos y de pago, el plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2026.

Nota 1: El soporte técnico con el fabricante deberá tener una vigencia equivalente a la duración de las licencias, esto es, de doce (12) meses contados a partir de su activación, la cual deberá realizarse una vez finalice el servicio actualmente vigente en la Entidad, cuyo término de vigencia data hasta el veintiuno (21) de febrero de 2026.

FECHA INICIACION: enero 25 de 2026 **FECHA TERMINACION:** marzo 31 de 2026

GARANTIA CONTRACTUAL: Se entiende por mecanismo de cobertura, el instrumento otorgado con el objeto de respaldar el cumplimiento de todas En cumplimiento de los riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación descritas en los apartes i) y ii) del artículo 2.2.1.2.3.1.1 y artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el presente proceso, se considera que se constituyan pólizas a favor de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CRI con NIT No 899.999.118-1, así:

AMPARO	COBERTURA Y VIGENCIA
---------------	-----------------------------

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al 10% del valor del contrato, cuya vigencia mínima será hasta la liquidación del contrato y de las prórrogas si las hubiere, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento.
CALIDAD DEL SERVICIO	Equivalente al 10% del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de vigencia de los servicios contratados y de las prórrogas si las hubiere, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES INDEMNIZACIONES LABORALES	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato.

Se reúnen de manera virtual, quienes firman la presente acta, con el objeto de dejar constancia que en la fecha se da iniciación real y efectiva del objeto del contrato.

ACTA DE INICIO	
FECHA Y HORA	Febrero 25 de 2026 2:00 p.m.
LUGAR	Oficina Grupo Informática
ASISTENTES A LA REUNIÓN	CARGO
Coronel (R) Javier Orlando Medrano Cortes	Coordinador Grupo Informática
Ing. Claudia Patricia Rosero Hoyos	PD Oficina TIC
Sergio Serrano	CAPACITACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S.
Angélica Hincapié	(CAYSES S A S)
AGENDA	
1. Generación y verificación del acta de inicio de la MC 004-2026	
2. Firmar la presente Acta para dar inicio al Contrato.	
DESARROLLO DE LA AGENDA	
1. OBJETO: RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO Y EL SERVICIO DE SOPORTE TECNICO CON FÁBRICA DE LOS FIREWALL PALO ALTO EN ALTA DISPONIBILIDAD CON EL FIN DE GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DE LA CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES.).	
VALOR: CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$132,000,000,00), INCLUIDO IVA	
PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución iniciará previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 Ley 80 de 1993. (expedición del registro presupuestal y aprobación de garantías).	
En concordancia, el plazo de ejecución del presente proceso se fija atendiendo las siguientes estipulaciones:	
<ul style="list-style-type: none"> Se precisa que, para efectos de trámites administrativos y de pago, el plazo de ejecución será hasta el 31 de marzo de 2026. 	
Nota 1: El soporte técnico con el fabricante deberá tener una vigencia equivalente a la duración de las licencias, esto es, de doce (12) meses contados a partir de su activación, la cual deberá realizarse una vez finalice el servicio actualmente vigente en la Entidad, cuyo término de vigencia data hasta el veintiuno (21) de febrero de 2026.	
FECHA INICIACION: enero 25 de 2026 FECHA TERMINACION: marzo 31 de 2026	
GARANTIA CONTRACTUAL: Se entiende por mecanismo de cobertura, el instrumento otorgado con el objeto de respaldar el cumplimiento de todas En cumplimiento de los riesgos que deben cubrir las garantías en la contratación descritas en apartes i) y ii) del artículo 2.2.1.2.3.1.1 y artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta el presente proceso, se considera que se constituyen pólizas a favor de la CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES – CR con NIT No 899.999.118-1, así:	

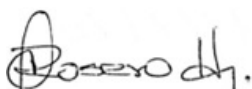
TAREAS (O COMPROMISOS)

No.	TAREA (COMPROMISO)	RESPONSABLE	FECHA LIMITE
1	Cumplir oportunamente con el alcance y especificaciones técnicas descritas en el contrato teniendo en cuenta el estudio previo, con el fin de garantizar que el desarrollo del objeto contractual corresponda a lo previsto.	CAYSES SAS	21-02-2027
2	Ejecutar idónea y eficazmente el objeto del contrato y las obligaciones inherentes.	CAYSES SAS	21-02-2027
3	Brindar el servicio de administración, gestión y soporte técnico en modalidad 7x24 a través de la mesa de ayuda.	CAYSES SAS	21-02-2027
4	Garantizar durante la vigencia del contrato, el respaldo directo de fábrica de los componentes de seguridad perimetral (Firewall) los RMA en caso de presentar falla, con el fin de dar solución a problemas de fábrica.	CAYSES SAS	21-02-2027
5	Efectuar copia de seguridad de la configuración de los equipos de seguridad perimetral.	CAYSES SAS	21-02-2027
6	Contar con el equipo técnico certificado y necesario para desarrollar las actividades definidas en los requerimientos técnicos	CAYSES SAS	21-02-2027

7	Garantizar la prestación del soporte técnico de fábrica durante el periodo contratado, sin interrupciones en la cobertura y el mantenimiento operativo continuo de los servicios de seguridad y protección perimetral de CREMIL	CAYSES SAS	21-02-2027
8	El contratista durante la ejecución del contrato deberá realizar el diagnóstico del estado actual de la solución de seguridad perimetral y generar las recomendaciones de las mejores prácticas de administración y configuración del dispositivo de seguridad perimetral (firewall) para un mejor rendimiento y desempeño de la infraestructura de seguridad de la entidad, mediante un informe, el cual será entregado al Supervisor del Contrato a los 10 días de iniciado el contrato.	CAYSES SAS	21-02-2027
9	El contratista durante la ejecución del contrato deberá realizar la configuración e integración del protocolo IPv6 asegurando el dual Stack simultaneo IPv4-IPv6. Numeral 4 del Estudio previo del Servicio que debe prestar el contratista.	CAYSES SAS	21-02-2027
10	Realizar la actualización de versiones futuras mientras dure la vigencia de la licencia, instalar las nuevas versiones que el fabricante libere. Esto incluye parches, firmware, mejoras de rendimiento, optimización de la interfaz y cambios de arquitectura que faciliten la administración del sistema, en coordinación con el supervisor del contrato.	CAYSES SAS	21-02-2027
7	Garantizar la renovación y activación del licenciamiento vigente para los firewalls en alta disponibilidad y la gestión y validación técnica del licenciamiento ante Palo Alto Networks	CAYSES SAS	21-02-2027
8	Transferencia de conocimiento a dos (2) funcionarios del grupo de TI, sobre administración básica y manejo de la herramienta de firewall Palo Alto, con una intensidad de diez (10) horas, modalidad virtual, durante el tiempo de ejecución del contrato.	CAYSES SAS	21-02-2027
9	Para la prestación del servicio debe incluir el soporte técnico a través de una mesa de ayuda cuyo alcance se relacione en certificar servicios administrados, soporte y prestación de servicios mediante mesa de servicios (Mesa de ayuda), la cual será la encargada de gestionar todos los incidentes y requerimientos reportados, con el fin de realizar un seguimiento del cumplimiento de los acuerdos de nivel de servicio garantizando calidad de la asistencia brindada.	CAYSES SAS	21-02-2027
	El contratista ofrecerá asistencia técnica durante la vigencia de las licencias (12 meses) contado a partir de la fecha del acta de inicio y aprobación por parte del supervisor del contrato, numeral 2. Servicio de soporte técnico con fábrica del anexo técnico.	CAYSES SAS	21-02-2027

Agotado el orden del día, se dio por terminada la sesión a las 2:20 p.m.

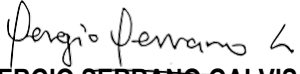
POR CREMIL



PD. CLAUDIA PATRICIA ROSERO HOYOS

Supervisor

POR CAPACITACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS S.A.S. (CAYSES S A S)



SERGIO SERRANO GALVIS

Representante Legal